

**FARMACIAS LOJA FAMLOJA CÍA. LTDA.
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AUDITADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.**

CONTENIDO

PARTE I. - INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

- I - DICTAMEN
- II - ESTADOS FINANCIEROS
- III - NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
- IV - INFORME DE CONTROL INTERNO
- V - INFORME DE ASPECTOS SOCIETARIOS RELEVANTES
- VI - ASPECTOS DE IMPORTANCIA
- VII – INFORME CONFIDENCIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN
- VIII – COMUNICACIÓN DE DEFICIENCIAS EN EL CONTROL INTERNO

Abreviaturas utilizadas. –

NIA	Norma Internacional de Auditoría
NIIF	Norma Internacional de Información Financiera
NIC	Norma Internacional de Contabilidad
LORTI	Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno
RLORTI	Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno
RCVR	Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios
USD.	Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica
Cía.	Compañía
Ltda.	Limitada
PT	Papel de Trabajo
IVA	Impuesto al Valor Agregado
IR	Impuesto a la Renta
SRI	Servicio de Rentas Internas
RUC	Registro Único de Contribuyentes

**FARMACIAS LOJA FAMLOJA CÍA. LTDA.
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AUDITADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.**

I – DICTAMEN

A la Junta General de Socios de **FARMACIAS LOJA FAMLOJA CÍA. LTDA.**

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de FARMACIAS LOJA FAMLOJA CÍA. LTDA. al 31 de diciembre de 2017, que comprenden: Estado de situación financiera, Estado de resultados integral, Flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas para el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2017.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

2. La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas significativas, sean estas causadas por fraude o error; mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en la auditoría realizada, las cuales fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros están libres de representaciones erróneas o inexactas de carácter significativo.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencias de auditoría sobre saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor considera los controles internos de la Compañía relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de control interno de la Compañía.

Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **FARMACIAS LOJA FAMLOJA CÍA.LTDA.**, al 31 de diciembre de 2017, el resultado de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y flujos de efectivo por el año 2017 de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

5. De acuerdo con disposiciones tributarias, el informe sobre cumplimiento de obligaciones tributarias del año fiscal 2017, será presentado por separado conjuntamente con los anexos exigidos por el SRI.



QUIPUS
— MALDONADO - SAA —
ABOGADOS Y CONSULTORES TRIBUTARISTAS

RNAE No. SCV-RNAE-916
RUC: 1191747425001

Loja, 27 abril de 2018.



Dr. Danny Javier Saá Solano de la Sala
GERENTE QUIPUS CÍA. LTDA.

**FARMACIAS LOJA FAMLOJA CÍA. LTDA.
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AUDITADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.**

II – ESTADOS FINANCIEROS

- ✓ Estado de Situación Financiera
- ✓ Estado de Resultados Integral
- ✓ Estado de Flujo de Efectivo
- ✓ Estado de Cambios en el Patrimonio
- ✓ Notas a los Estados Financieros
- ✓ Políticas Contables

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (Acumulado)

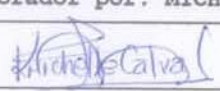
Al 31/12/2017

1. ACTIVO	640,556.02
1.01. ACTIVOS CORRIENTES	619,713.82
1.01.01. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	-29,589.84
1.01.01.01. CAJA GENERAL	1,691.72
1.01.01.01.01 Caja General Matriz	1,638.42
1.01.01.01.03 Caja Transitoria	53.30
1.01.01.02. CAJA CHICA	1,925.42
1.01.01.02.01 Caja Chica Matriz	418.42
1.01.01.02.02 Caja sueltos	1,507.00
1.01.01.03. BANCOS	-33,320.75
1.01.01.03.01 Banco de Loja	-33,320.75
1.01.01.15. TARJETAS DE CREDITO POR COBRAR	113.77
1.01.01.15.01 Tarjeta de credito	113.77
1.01.02. ACTIVOS FINANCIEROS	159,103.18
1.01.02.01. CUENTAS POR COBRAR	11,351.19
1.01.02.01.01 cheq posfechados	1,941.53
1.01.02.01.02 Cuentas por Cobrar Clientes	8,502.06
1.01.02.01.03 Cuentas por Cobrar Empleados	407.60
1.01.02.01.04 GARANTIA ARRIENDO	500.00
1.01.02.02. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	4,555.74
1.01.02.02.01 12% Iva en Compras	2,388.28
1.01.02.02.04 Credito Fiscal de IVA	1,802.21
1.01.02.02.05 Ret. En la Fuente IR.	154.33
1.01.02.02.06 Credito Retención IVA (venta)	122.24
1.01.02.02.07 Provision Cuentas Incobrables	59.17
1.01.02.02.08 ICE Compras	29.51
1.01.02.04. Anticipo de Sueldos	108.01
1.01.02.04.01 ANTICIPO SUELDO	108.21
1.01.02.04.03 Faltantes de Caja	-0.20
1.01.02.05. OTRAS CUENTAS POR COBRAR	143,088.24
1.01.02.05.01 OTRAS CTAS POR COBRAR CESAR PALACIOS	143,088.24
1.01.03. INVENTARIOS	475,771.62
1.01.03.01. INVENTARIO	475,771.62
1.01.03.01.01 Inventario 0%	442,726.34
1.01.03.01.02 Inventario 12%	33,045.28
1.01.05. PAGOS ANTICIPADOS	14,428.86
1.01.05.01. IMPUESTO A LA RENTA	14,428.86
1.01.05.01.01 Retenciones de Impuesto a la Renta	445.76
1.01.05.01.02 Impuesto Renta Pagado por Anticipado	13,983.10
1.02. ACTIVOS NO CORRIENTES	20,842.20
1.02.01. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	17,941.03
1.02.01.01. MUEBLES Y ENSERES	14,808.92
1.02.01.01.01 Muebles y Enseres	16,853.50
1.02.01.01.02. DEPRECIACION ACUMULADA MUEBLES Y ENSERES	-2,044.58
1.02.01.01.02.01 Deprec. Acuml. Muebles y Enseres	-2,044.58
1.02.01.02. EQUIPO DE OFICINA Y COMPUTACION	3,132.11
1.02.01.02.01 Equipo de Oficina y Computacion	7,105.22
1.02.01.02.02. DEPRECIACION ACUMULADA EQUIPO DE OFICINA Y CO	-3,973.11
1.02.01.02.02.01 Deprec. Acuml. Equipos de Oficina y comput	-3,973.11
1.02.02. ACTIVOS DIFERIDOS	1,360.93
1.02.02.02. ANTICIPO PROVEEDORES	1,360.93
1.02.02.02.01 Anticipo Proveedores	1,360.93
1.02.04. ACTIVOS INTANGIBLES	1,540.24
1.02.04.01. SOFTWARE	1,540.24
1.02.04.01.01 Software de Computo	2,196.00
1.02.04.01.02 DEPRECIACION ACUMULADA SOFTWARE	-655.76
2. PASIVOS	273,369.72
2.01. PASIVOS	273,369.72

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (Acumulado)

Al 31/12/2017

2.01.01. PASIVOS CORRIENTES	273,369.72	
2.01.01.01. OBLIGACIONES LABORABLES	19,689.01	
2.01.01.01.01 Sueldos por Pagar	13,702.27	
2.01.01.01.02 Decimo Tercer Sueldo por Pagar	830.63	
2.01.01.01.03 Decimo Cuarto Sueldo por Pagar	5,156.11	
2.01.01.02. OBLIGACIONES IESS POR PAGAR	1,285.09	
2.01.01.02.01 Aporte IESS por Pagar	1,285.09	
2.01.01.03. OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	4,375.76	
2.01.01.03.02 Ret. Fuente 1%	1,580.13	
2.01.01.03.03 Ret. Fuente 2%	47.40	
2.01.01.03.04 Ret. Fuente 8%	64.00	
2.01.01.03.20 Ret. Fuente IVA 30% por Bienes	165.75	
2.01.01.03.22 Ret. Fuente IVA 100%	125.96	
2.01.01.03.29 12% IVA percibido en ventas por pagar	1,779.95	
2.01.01.03.30 Retenciones Imp. Renta Relacion de Dependencia	609.57	
2.01.01.03.34 ICE Ventas	3.00	
2.01.01.05. PROVEEDORES POR PAGAR	247,744.28	
2.01.01.05.01 Proveedores Locales por Pagar	247,744.28	
2.01.01.06. CUENTAS POR PAGAR	275.58	
2.01.01.06.01 Anticipo de Clientes	275.58	
3. PATRIMONIO		367,186.30
3.01. PATRIMONIO	347,559.93	
3.01.01. PATRIMONIO SOCIAL Y RESERVAS	347,559.93	
3.01.01.01. CAPITAL SOCIAL	347,118.00	
3.01.01.01.01 César Edinson Palacios Soto	69,452.00	
3.01.01.01.02 Edwin Yovanni Palacios Soto	69,443.00	
3.01.01.01.03 Jorge Luis Palacios Soto	69,411.00	
3.01.01.01.04 Rodrin Alexander Palacios Soto	69,650.00	
3.01.01.01.05 Victor Hugo Palacios Soto	69,162.00	
3.01.01.02. APOORTE A FUTURAS CAPITALIZACIONES	7,618.40	
3.01.01.02.01 APOORTE A FUTURAS CAPITALIZACIONES	7,618.40	
3.01.01.03. RESERVAS	1,909.52	
3.01.01.03.01 Reserva Legal	1,273.01	
3.01.01.03.02 Reserva Facultativa	636.51	
3.01.01.05. RESULTADOS ACUMULADOS	-9,085.99	
3.01.01.05.03 Resultados Acumulados Ejercicios Anteriores	-9,085.99	
3.02. UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO	19,626.37	
3.02.01. RESULTADOS DEL EJERCICIO	19,626.37	
3.02.01.03 Resultados del Presente Ejercicio	19,626.37	

Elaborador por: MICHELE CALVA	Analista Contable	Aprobado por
		

ESTADO DE RESULTADOS

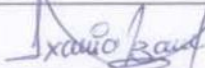
Del 01/01/2017 al 31/12/2017

4. INGRESOS		1,471,800.24
4.1. VENTAS	1,463,005.92	
4.1.1. VENTAS	1,463,005.92	
4.1.1.01. VENTAS NETAS	1,463,005.92	
4.1.1.01.01 Ventas 0% IVA	1,293,245.80	
4.1.1.01.02 Ventas 12% IVA	171,007.16	
4.1.1.01.03 Descuentos en Ventas	-1,471.04	
4.1.1.01.05 Otros Ingresos	224.00	
4.2. OTROS INGRESOS	8,794.32	
4.2.01. OTROS INGRESOS OPERACIONALES	8,794.32	
4.2.01.01 Descuento en compras	3,643.70	
4.2.01.02 Devoluciones en Compras	2,883.80	
4.2.01.06 Sobrante de caja	2,266.82	
5. COSTOS		1,452,173.87
5.1. COSTOS	1,221,148.00	
5.1.1. COSTOS DE VENTAS	1,221,148.00	
5.1.1.01. COSTOS DE VENTAS	1,221,148.00	
5.1.1.01.01 Costos de Venta 0%	1,071,916.34	
5.1.1.01.02 Costo de venta 12%	149,231.66	
5.2. GASTOS OPERACIONALES	227,613.08	
5.2.1. GASTOS DE ADMINISTRACION	227,613.08	
5.2.1.01. Remuneraciones	137,303.43	
5.2.1.01.01 Sueldos y Salarios	116,863.42	
5.2.1.01.02 Horas Suplementarias 50%	15,049.03	
5.2.1.01.06 Horas Extras 100%	5,390.98	
5.2.1.02. BENEFICIOS SOCIALES	40,598.11	
5.2.1.02.01 Gasto Aporte Patronal	17,092.47	
5.2.1.02.02 Gasto Decimo Tercer Sueldo	9,544.03	
5.2.1.02.03 Gasto Decimo Cuarto Sueldo	6,329.92	
5.2.1.02.04 Gasto Vacaciones	768.89	
5.2.1.02.05 Gasto Bonificacion, Desahucio	93.41	
5.2.1.02.06 Gasto Fondos de Reserva	6,204.39	
5.2.1.02.08 Gasto de Uniformes y capacitaciones al personal	565.00	
5.2.1.03. SUMINISTROS Y MATERIALES	5,665.67	
5.2.1.03.01 Suministros y materiales	2,167.75	
5.2.1.03.02 GASTOS IMPRENTA	3,497.92	
5.2.1.04. MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	823.40	
5.2.1.04.01 Mantenimiento y Reparaciones	823.40	
5.2.1.07. GASTOS DE PUBLICIDAD Y PROMOCION	27.00	
5.2.1.07.01 Gasto de Publicidad y Propaganda	27.00	
5.2.1.09. OTROS GASTOS	29,905.74	
5.2.1.09.01 Otros Gastos	162.24	
5.2.1.09.03 Transporte y encomiendas	24.83	
5.2.1.09.06 Permisos y Patentes	2,393.03	
5.2.1.09.07 ARRIENDOS	17,325.64	
5.2.1.09.09 DERECHO DE LLAVES	10,000.00	
5.2.1.10. GASTOS DE SERVICIOS	8,388.07	
5.2.1.10.01 Gasto de Internet - Fibra y Enlace	2,708.00	
5.2.1.10.02 Gasto de Servicio Telefonico	1,344.85	
5.2.1.10.03 Gasto de Energía Electrica	1,590.64	
5.2.1.10.04 Gasto de Agua Potable	687.23	
5.2.1.10.05 Gasto Refrigerios-Empleados	818.75	
5.2.1.10.06 Gastos por Manteneimeinto del Sistema	1,238.60	
5.2.1.11. GASTOS POR SERVICIOS CONTRATADOS ADMINISTRACION	2,930.96	
5.2.1.11.01 Gasto por Honorarios Profesionales Admin.	2,930.96	
5.2.1.12. GASTOS DE CONTRIBUCIONES Y CUOTAS ADMINISTRACION	434.41	
5.2.1.12.02 Contribucion Superintendencia de Compañías Admin	434.41	
5.2.1.14. GASTO IMPUESTOS	1,097.37	

ESTADO DE RESULTADOS

Del 01/01/2017 al 31/12/2017

5.2.1.14.04 Otros Impuestos IRB (BOTELLAS PLASTICAS)	6.26
5.2.1.14.06 Comisiones Bancarias	751.47
5.2.1.14.07 Gastos no Deducibles	279.64
5.2.1.14.08 MULTAS E INTERESES (GND)	60.00
5.2.1.15. GASTO SEGUROS	438.92
5.2.1.15.01 Seguros de Datafast	438.92
5.3. GASTOS DE DEPRECIACION	3,412.79
5.3.1. GASTOS DE DEPRECIACION	3,412.79
5.3.1.06. GASTOS DEPRECIACION ACTIVOS FIJOS	3,412.79
5.3.1.06.01. GASTOS DEPRECIACION EQUIPO DE OFICINA Y COMPUTA	2,296.11
5.3.1.06.01.02 Depreciación de Software de Computo	2,296.11
5.3.1.06.02. DEPRECIACION MUEBLES Y ENSERES	1,116.68
5.3.1.06.02.01 Depreciacion de Muebles y Enseres	1,116.68
Resultados del Presente Ejercicio	19,626.37

Elaborador por: MICHELE CALVA	Analista Contable	Aprobado por
		



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RAZÓN SOCIAL: FARMACIAS LOJA FAMLOJA CIA LTDA
Dirección Comercial: RAMON PINTO ENTRE AZUAY Y MIGUEL RÍOFRIO
No. Expediente:
RUC: 1191756769001
AÑO: 2017

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

	CAPITAL SOCIAL	APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	PRIMA EMISIÓN PRIMARIA DE ACCIONES	RESERVAS				OTROS RESULTADOS INTEGRALES				RESULTADOS ACUMULADOS				RESULTADOS DEL EJERCICIO		TOTAL PATRIMONIO
				RESERVA LEGAL	RESERVAS FACULTATIVAS Y ESTATUTARIAS	RESERVA DE CAPITAL	OTRAS RESERVAS	ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	ACTIVOS INTANGIBLES	OTROS SUPERAVIT POR REVALUACION	GANANCIAS ACUMULADAS	(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS	RESULTADOS ACUMULADOS S POR APLICACIÓN PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	GANANCIA NETA DEL PERIODO	(-) PÉRDIDA NETA DEL PERIODO		
EN CIFRAS COMPLETAS US\$	301	302	303	30401	30402	30403	30404	30501	30502	30503	30504	30601	30602	30603	30701	30702		
SALDO AL FINAL DEL PERIODO	347.118,00	8.125,74		1.273,01	636,51							3.644,15	-13.237,48	-	-	19.626,37	367.186,30	
	347.118,00	-										3.644,15	-13.237,48	-	-	-	337.524,67	
SALDO DEL PERIODO INMEDIATO ANTERIOR	347.118,00	-										3.644,15	-13.237,48	-	-	-	337.524,67	
CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES:																	-	
CORRECCION DE ERRORES:																	-	
CAMBIOS DEL AÑO EN EL PATRIMONIO:		8.125,74		1.273,01	636,51										-	19.626,37	29.661,83	
Aumento (disminución) de capital social				1.273,01	636,51												1.909,52	
Aportes para futuras capitalizaciones		8.125,74															8.125,74	
Prima por emisión primaria de acciones																	-	
Dividendos																	-	
Transferencia de Resultados a otras cuentas patrimoniales																	-	
Realización de la Reserva por Valuación de Activos Financieros Disponibles para la venta																	-	
Realización de la Reserva por Valuación de Propiedades, planta y equipo																	-	
Realización de la Reserva por Valuación de Activos Intangibles																	-	
Otros cambios (detallar)																	-	
Resultado Integral Total del Año (Ganancia o pérdida del ejercicio)																19.626,37	19.626,37	


FIRMA DEL AUDITOR

RAZÓN SOCIAL:	FARMACIAS LOJA FAMLOJA CIA LTDA
Dirección Comercial:	RAMON PINTO ENTRE AZUAY Y MIGUEL RIOFRIO
No. Expediente	
RUC:	1191756769001
AÑO:	2017

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO

	CODIGO	SALDOS BALANCE (En US\$)	
INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL DE EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO	95	-36972,19	
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	9501	-30086,09	
Clases de cobros por actividades de operación	950101	92758,96	
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	95010101	75643,89	P
Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias	95010102	-7126,74	P
Cobros procedentes de contratos mantenidos con propósitos de intermediación o para negociar	95010103		P
Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas	95010104		P
Otros cobros por actividades de operación	95010105	24241,81	P
Clases de pagos por actividades de operación	950102	-100510,95	
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	95010201	-86647,27	N
Pagos procedentes de contratos mantenidos para intermediación o para negociar	95010202		N
Pagos a y por cuenta de los empleados	95010203	-13863,68	N
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas	95010204		N
Otros pagos por actividades de operación	95010205		N
Dividendos pagados	950103		N
Dividendos recibidos	950104		P
Intereses pagados	950105		N
Intereses recibidos	950106		P
Impuestos a las ganancias pagados	950107		N
Otras entradas (salidas) de efectivo	950108	-22334,1	D
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	9502	-6886,1	
Efectivo procedentes de la venta de acciones en subsidiarias u otros negocios	950201		P
Efectivo utilizado para adquirir acciones en subsidiarias u otros negocios para tener el control	950202		N
Efectivo utilizado en la compra de participaciones no controladoras	950203		N
Otros cobros por la venta de acciones o instrumentos de deuda de otras entidades	950204		P
Otros pagos para adquirir acciones o instrumentos de deuda de otras entidades	950205		N
Otros cobros por la venta de participaciones en negocios conjuntos	950206		P
Otros pagos para adquirir participaciones en negocios conjuntos	950207		N
Importes procedentes por la venta de propiedades, planta y equipo	950208		P
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	950209	-6886,1	N
Importes procedentes de ventas de activos intangibles	950210		P
Compras de activos intangibles	950211		N
Importes procedentes de otros activos a largo plazo	950212		P
Compras de otros activos a largo plazo	950213		N
Importes procedentes de subvenciones del gobierno	950214		P
Anticipos de efectivo efectuados a terceros	950215		N
Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concedidos a terceros	950216		P
Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	950217		N
Cobros procedentes de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	950218		P
Dividendos recibidos	950219		P
Intereses recibidos	950220		P
Otras entradas (salidas) de efectivo	950221		D
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	9503	0,00	
Aporte en efectivo por aumento de capital	950301		P
Financiamiento por emisión de títulos valores	950302		P
Pagos por adquirir o rescatar las acciones de la entidad	950303		N
Financiación por préstamos a largo plazo	950304		P
Pagos de préstamos	950305		N
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	950306		N

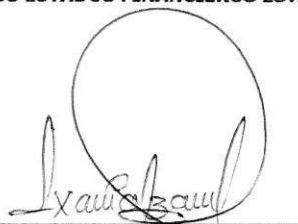
Importes procedentes de subvenciones del gobierno	950307		P
Dividendos recibidos-pagados	950308		P
Intereses recibidos	950309		P
Otras entradas (salidas) de efectivo	950310		D

EFFECTOS DE LA VARIACION EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL DE EFECTIVO	9504	0	
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	950401		D
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	9505	-36972,19	
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	9506	7382,35	P
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	9507	-29589,84	

CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA (PERDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN			
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	96	19626,37	
AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:	97	161,72	
Ajustes por gasto de depreciación y amortización	9701	152,13	D
Ajustes por gastos por deterioro (reversiones por deterioro) reconocidas en los resultados del periodo	9702		D
Pérdida (ganancia) de moneda extranjera no realizada	9703		D
Pérdidas en cambio de moneda extranjera	9704		N
Ajustes por gastos en provisiones	9705	9,59	D
Ajuste por participaciones no controladoras	9706		D
Ajuste por pagos basados en acciones	9707		D
Ajustes por ganancias (pérdidas) en valor razonable	9708		D
Ajustes por gasto por impuesto a la renta	9709		D
Ajustes por gasto por participación trabajadores	9710		D
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	9711		D
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:	98	168173,44	
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	9801	5238,27	D
(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar	9802	1706,95	D
(Incremento) disminución en anticipos de proveedores	9803	911,06	D
(Incremento) disminución en inventarios	9804	108492	D
(Incremento) disminución en otros activos	9805		D
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	9806	43501,21	D
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar	9807		D
Incremento (disminución) en beneficios empleados	9808	8211,89	D
Incremento (disminución) en anticipos de clientes	9809	112,06	D
Incremento (disminución) en otros pasivos	9810		D
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	9820	187.961,53	

DECLARO QUE LOS DATOS QUE CONSTAN EN ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SON EXACTOS Y VERDADEROS
LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTÁN ELABORADOS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIC 1, PÁRRAFO

16)



CONTADOR

NOMBRE: IXANIA ALEXANDRA AZANZA TRONCOS

CI / RUC: 1104533722

FARMACIAS LOJA FAMLOJA CÍA. LTDA.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

1. ENTIDAD QUE REPORTA

Según evidencia documental, FARMACIAS LOJA FAMLOJA CÍA. LTDA. es titular del RUC Nro. 1191756769001, constituida en la ciudad de Loja, el 05 de mayo del 2015, e inscrita en el Registro Mercantil de Loja, bajo el número de repertorio No. 1863, del 20 de mayo del 2015 y con número de inscripción 210, información que es corroborado con los datos que arroja la página web de la Superintendencia de Compañías.

OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.

- La compra, venta, almacenamiento y comercialización de toda clase de medicamentos, productos sanitarios, farmacéuticos, cosméticos, productos químicos, biotecnológicos, alimentos e industria química. incluyendo en esto, otras actividades subsidiarias, ligadas o derivadas a esas actividades.

ACTIVIDAD ECONÓMICA SEGÚN REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES (RUC)

Ventas al por mayor y menor de productos farmacéuticos.

PLAZO DE DURACIÓN

De acuerdo a la escritura de constitución y los datos que constan en la página web de la superintendencia de compañías, la duración de la compañía es de 50 años, a partir de la inscripción en el Registro Mercantil (20 de mayo del 2015), siendo esto hasta el año 2065.

GERENTE GENERAL

EL Representante Legal de la compañía auditada es Palacios Soto Víctor Hugo, nombrado por última vez el 20 de mayo 2015, y actualizado el 09 de enero del 2018.

CONTADORA

La Contadora de la compañía es: Ing. Azanza Troncos Ixania Alexandra.

CAPITAL

El Capital suscrito de la Compañía al 31 de diciembre del 2017, es de USD. 347.118,00 (Trescientos cuarenta y siete mil ciento dieciocho dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100), dividido en trescientos cuarenta y siete mil ciento dieciocho participaciones iguales acumulativas e indivisibles de dólar cada una, compuesto de la siguiente manera:

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	CAPITAL
1	1102659446	PALACIOS SOTO CÉSAR EDISON	\$ 69.452,00
2	1102823679	PALACIOS SOTO EDWIN YOVANNI	\$ 69.443,00
3	1102909932	PALACIOS SOTO JORGE LUIS	\$ 69.411,00
4	1102748538	PALACIOS SOTO RODRIN ALEXANDER	\$ 69.650,00
5	1103141386	PALACIOS SOTO VICTOR HUGO	\$ 69.162,00
CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)			\$ 347.118,00

DOMICILIO TRIBUTARIO

EL domicilio tributario de la compañía está ubicado en: la provincia de Loja, cantón Loja, parroquia Loja, calle Ramón Pinto s/n intersección Miguel Riofrío y Azuay, tiene como referencia frente a la librería Esnalme. Sus teléfonos de contacto son: 072565611 y 0989195139 y el correo registrado según el RUC es fcias.loja.americana@gmail.com.

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS REGISTRADAS SEGÚN COPIA DEL RUC

- ✓ Anexo Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros Del Directorio Y Administradores
- ✓ Anexo De Dividendos, Utilidades o Beneficios – Adicionales
- ✓ Anexo Relación de dependencia
- ✓ Anexo Transaccional Simplificado
- ✓ Declaración de Impuesto a La Renta – Sociedades
- ✓ Declaración de Retenciones en la Fuente
- ✓ Declaración Mensual de IVA

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Declaración de cumplimiento: Los estados financieros individuales fueron preparados de acuerdo con la Norma Internacionales de Información Financiera (NIIF) en cumplimiento con lo establecido en la Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías No. 06QICL.004 del 21 de agosto de 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre de 2006.

Bases de mediación: Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico.

Moneda funcional y de presentación: La moneda funcional y de presentación de los estados financieros es el Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD), moneda oficial en el Ecuador. Las cifras indicadas se presentan en esa moneda (USD) a menos que se indique lo contrario.

Características cualitativas a ser consideradas por la compañía:

Comprensibilidad, relevancia, materialidad o importancia relativa, fiabilidad, esencia sobre la forma, prudencia, integridad, comparabilidad, oportunidad y equilibrio entre costo y beneficio.

Estimaciones y juicios contables: la preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos, y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes.

Las estimaciones están basadas en la experiencia histórica y otras suposiciones que se han considerado razonables bajo las circunstancias actuales. Los cambios son incorporados, con el correspondiente efecto en los resultados, una vez que el conocimiento mejorado ha sido obtenido o están presentes nuevas circunstancias.

Empresa en marcha: Consideran de una forma razonable y conservadora los posibles cambios en el mercado observando si esta será capaz de desarrollar su actividad económica considerando sus pasivos actuales. La Gerencia efectúa informes periódicos con el propósito de medir la situación financiera de la

Compañía, considerando el impacto del riesgo país, así como de las políticas económicas que afectan el entorno local en las operaciones de la Compañía.

Medición de Activos, pasivos, ingresos y gastos: Para el conocimiento y conceptos de medición de activos, pasivos ingresos y gastos se basará en el marco conceptual de la Preparación y Presentación de los Estados Financieros del IASB. (Junta de Normas Internacionales de Contabilidad).

FARMACIAS LOJA FAMLOJA CÍA. LTDA., presenta sus activos y pasivos clasificados en corrientes y no corrientes como categorías separadas de acuerdo con el párrafo 66 y 76 de la NIC 1, sus saldos en el estado de situación financiera se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 3 meses, los que están dentro del desarrollo normal de la actividad económica de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimientos superiores a dicho periodo.

III – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. ACTIVOS

NOTA 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre de 2017, el efectivo y equivalente de efectivo están conformados como sigue:

CÓDIGO	CUENTA	2017
1.01.01.	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	-29.589,84
1.01.01.01.	Caja General	1.691,72
1.01.01.01.01	Caja General Matriz	1.638,42
1.01.01.01.03	Caja Transitoria	53,30
1.01.01.02.	Caja Chica	1.925,42
1.01.01.02.01	Caja Chica Matriz	418,42
1.01.01.02.02	Caja sueltos	1.507,00
1.01.01.03.	Bancos	-33.320,75
1.01.01.03.01	Banco de Loja	-33.320,75
1.01.01.15.	Tarjetas de crédito por cobrar	113,77
1.01.01.15.01	Tarjeta de crédito por cobrar	113,77

Se encuentra estructurado sobre la base de la liquidez, y corresponde a los fondos con los que dispone la empresa para atender a las necesidades que surgan dentro del desarrollo normal de su actividad económica.

1.01.01.01.01 CAJA GENERAL MATRIZ

La empresa utiliza esta cuenta para registrar el dinero que ingresa por la venta de mercaderías a diario, estos valores recaudados son depositados al siguiente día laborable de forma íntegra y sin demora.

1.01.01.02.02 CAJA SUELTOS

Dentro de esta cuenta, la empresa mantiene un fondo de USD 800,00 destinados a facilitar al cajero de sueltos cuando él lo requiera. Cada cajero empieza el día con USD 101,00 para poder facturar y en caso de no poseer sueltos para dar vueltos a los clientes hace uso de esta caja, la misma que es manejada por el personal que se encarga de realizar servicios varios.

Se realizan arqueos de caja dos veces a la semana. Verificando que el saldo se mantenga con el valor asignado.

NOTA 2. BANCOS

La compañía mantiene una cuenta corriente en el Banco de Loja N° 1191756769001. En donde se depositan todos los ingresos percibidos por las ventas y se realizan los pagos relacionados con el giro del negocio. Cabe indicar que se emiten cheques mensuales para la cancelación de sueldos al personal y a proveedores. Se verificó que estos cheques tienen las firmas conjuntas de los responsables.

Es importante señalar que existen cheques girados y que son de posterior cobro.

Observación 1.

La cuenta Banco de Loja que maneja la compañía, al 31 de diciembre se presenta con signo negativo. Debido a la emisión de cheques girados y no cobrados.

Así mismo se observa una diferencia entre la conciliación bancaria y el saldo según libro mayor de USD 159,44 (Ciento cincuenta y nueve dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 44/100), debido a la falta de registro de transacciones que afectan la cuenta bancos en el libro mayor.

CÓDIGO	CUENTA	2017
1.01.01.03.	Bancos	-33.320,75
1.01.01.03.01	Banco de Loja	-33.320,75

Recomendación 1.

Bancos al pertenecer al Activo Corriente es una cuenta de naturaleza deudora y por ende es necesario considerar que no se presente con signo negativo, ya que esto podría ser malinterpretado asumiendo que existe un sobregiro en la misma.

Con respecto a la existencia de cheques girados que son de posterior cobro, se recomienda considerar lo que establece el Código Orgánico Monetario y Financiero en su artículo 492:

“Pago del cheque. El cheque es pagadero a la vista. En caso contrario, responderá por los daños y perjuicios que ocasione al portador o tenedor, independientemente de las demás sanciones a que hubiere lugar”.

Por lo tanto, esta cuenta debería estar registrados como una por pagar del Pasivo.

NOTA 3. CONCILIACIONES BANCARIAS

La compañía realiza de forma mensual las conciliaciones de la cuenta que mantiene activa para sus servicios.

Observación 2.

No se observan firmas del responsable de la elaboración y aprobación de las conciliaciones bancarias.

Recomendación 2.

Colocar las firmas de responsabilidad de las personas que se encargan de su elaboración, de esta manera se tendrá un mejor control de información detallada y confiable de los saldos que se reflejen tanto en libros como estados financieros. Es necesario que se comparen con los estados financieros, con la finalidad de corroborar la similitud de saldos.

NOTA 4. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

CÓDIGO	CUENTA	2017
1.01.02.05.	Otros cuentas por cobrar	143.088,24
1.01.02.05.01	Otras cuentas por cobrar CESAR PALACIOS	143.088,24

Esta cuenta registra un valor por cobrar al señor Cesar Palacios, parte relacionada de todos los socios por ser el papá, la compañía decidió canelar a nombre de el algunas factura de proveedores, las mismas que estaban a nombre de el, con el propósito de que el señor Palacios, de manera progresiva baya cancelando los valores como hasta ahora se lo ha venido realizando; respecto a este punto es necesario que la compañía considere la posibilidad de documentar lo mencionado, firmando un documento de respaldo con el señor Cesar Palacios, y de establecer una metodología de pagos, con el propósito de que la administración pueda verificar su cumplimiento. Es necesario señalar además, que no se puede provisionar sobre cuentas por cobrar a relacionados, y esta cuenta se encuentra inflando el activo; adicionalmente, la empresa debe reconocer un interés implícito sobre el capital, ya que la pérdida del dinero en el tiempo debe ser considerada como un gasto, aunque para efectos tributarios sea considerada como un gasto no deducible.

NOTA 5. INVENTARIOS

El inventario está considerado por los artículos que se disponen para la venta, y que no sufren ninguna transformación o adición significativa.

La Compañía utiliza el sistema de cuenta múltiple, este sistema involucra las cuentas de Ventas, Devolución en ventas, Costo de ventas, Inventario de mercaderías, Devolución en compras y Transporte en compras; sin embargo, su costo se genera automáticamente a través del sistema lo cual se verificó conjuntamente con el tratamiento que se da a las diferentes transacciones y se observa lo siguiente:

- El inventario se valora al costo y se utiliza el Método Promedio Ponderado, el cual determina el costo de ventas y el inventario final con valores intermedios que se ajustan al precio del mercado; se evidencia a través de las Kárdex, que permite tener el control individual de los productos y determina el inventario en cualquier momento.
- Las ventas realizadas por la compañía son facturadas en su totalidad y registradas en el sistema contable.
- Las devoluciones en ventas que se dieron por retornos de mercadería que el cliente realiza a la Compañía, se contabilizan y se modifica a las ventas que se respaldan por notas de crédito.
- Las compras son transacciones por medio de las cuales se adquiere artículos disponibles para la venta que se respaldan por las facturas que se registran en el sistema contable y se acreditan por los descuentos y devoluciones en compras a través de la respectiva nota de crédito.
- Los comprobantes que respaldan las transacciones relacionadas a los inventarios como: facturas de compra, facturas de venta, retenciones, notas de crédito emitidas y notas de crédito recibidas cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos complementarios.
- Se realizan dos controles de inventario en el año, uno en el mes de junio y otro en septiembre, se evidenció el procedimiento establecido para la realización del mismo.

Observación 3.

El inventario de cuenta múltiple ha perdido vigencia con el paso del tiempo, aunque tributariamente aún se reconoce su presencia.

Recomendación 3.

Se recomienda consideren la posibilidad de cambiar el manejo de Inventario al Sistema de Cuenta permanente o inventario perpetuo, que se ha posicionado fuertemente debido a la presencia de las NIIF-NIC y por las características benéficas que conlleva su utilización.

NOTA 6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

CÓDIGO	CUENTA	2017	MAYOR	DIFERENCIA
1.02.01.	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	17.941,03	17.814,99	-126,02
1.02.01.01.	Muebles y enseres	16.853,50	16.853,50	0,00
1.02.01.01.01.	Muebles y enseres	16.853,50	16.853,50	0,00
1.02.01.01.02	Depreciación acumulada de muebles y enseres	-2.044,58	-2044,60	0,02
1.02.01.01.02.01	Depreciación acumulada de muebles y enseres	-2.044,58	-2044,60	0,02
1.02.01.02	Equipo de oficina y computación	7105,22	7105,22	0,00
1.02.01.02.01	Equipo de oficina y computación	7105,22	7105,22	0,00
1.02.01.02.02	Depreciación acumulada de equipo de oficina y computación	-3.973,11	-4099,13	-126,02
1.402.01.02.02.01	Depreciación acumulada de equipo de oficina y computación	-3.973,11	-4099,13	126,02

Dentro de este grupo del activo, es recomendable que la empresa mantenga actas de custodia para cada uno de los bienes, en las que debe figurar su código, ubicación, costo histórico, fecha de adquisición, depreciación acumulada, y todos los desembolsos que la empresa realice sobre los mismos a lo largo de su vida útil como reparaciones, mantenimiento, adiciones.

Cada uno de estos activos, deben identificarse con un código alfanumérico, el cual debe aparecer adherido en una parte visible del bien, esto con la finalidad de tener un control y nombrar responsables de la custodia de los mismos.

Así mismo se debe realizar periódicamente un inventario físico de los activos fijos para verificar la exactitud de los registros contables, y determinar los activos faltantes, obsoletos o que no se encuentren en uso. Los activos depreciados totalmente se deben

mantener en los registros contables hasta que se autorice su desecho y se retiren del servicio.

Es importante que las facturas registradas por este concepto se encuentren canceladas haciendo uso del sistema financiero.

1.02.01.01. MUBLES Y ENSERES

Es una cuenta de activo no corriente, en la que se registra todos los muebles y enseres que pertenecen a la compañía y se encuentran sustentados en comprobantes de venta válidos, fueron considerados como tales por su vida útil, porque generan beneficios a la empresa, además, han sido depreciados considerando la técnica contable.

1.02.01.02. EQUIPO DE OFICINA Y COMPUTACIÓN

Dentro de esta cuenta la empresa registra los equipos de cómputo, el equipo de Datafast, el reloj biométrico, el regulador de energía computadoras SG y teléfono de la farmacia los cuales son utilizados en el desarrollo normal de sus actividades.

Después de realizar la constatación física tanto de los muebles y enseres como equipo de oficina y computación se verificó que los mismos están formando parte de propiedad planta y equipo tal como lo indica el párrafo 7 de la NIC 16:

*(...) "Un elemento de inmovilizado material se reconocerá como activo cuando:
(a) sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y
(b) el coste del activo para la entidad pueda ser valorado con fiabilidad".*

NOTA 7. DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MUEBLES - ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA Y COMPUTACIÓN

La empresa calculó las depreciaciones sobre la base de los porcentajes establecidos en el Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, literal a) numeral.6, Art. 28 Gastos generales deducible, en donde establece:

"La depreciación de los activos fijos se realizará de acuerdo a la naturaleza de los bienes, a la duración de su vida útil y la técnica contable."

Para que este gasto sea deducible, no podrá superar los siguientes porcentajes:

(i) Inmuebles (excepto terrenos), naves, aeronaves, barcasas y similares 5% anual.

- (ii) *Instalaciones, maquinarias, equipos y muebles 10% anual.*
- (iii) *Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero móvil 20% anual.*
- (iv) *Equipos de cómputo y software 33% anual.*

Observación 4.

La depreciación acumulada de equipo de oficina y computación presenta una diferencia de USD 126,04 (Ciento veinte y seis dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 04/100) ocasionado por un error de digitación.

Recomendación 4.

Verificar la suma de las depreciaciones efectuadas con la finalidad de evitar este tipo de errores que provocan diferencias.

NOTA 8. ACTIVOS INTANGIBLES

FARMACIAS LOJA FAMLOJA CÍA. LTDA., tiene el software Contable Visualfact, el mismo que contiene módulos independientes de venta, compra, inventarios, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, ítem, caja, anexos, autoría, bancos, contabilidad, inventarios, directorio, caja.

Todos los módulos se integran al módulo de contabilidad, dando como resultados los Estados financieros de la empresa.

2. PASIVOS

NOTA 9. PROVEEDORES POR PAGAR

Dentro del Pasivo Corriente la compañía utilizó la cuenta “proveedores” para registrar todas aquellas adquisiciones que realizó durante el año para el desarrollo de sus actividades, enfocándose principalmente en la compra de medicamentos, productos sanitarios, farmacéuticos, cosméticos, productos químicos.

Las cuentas por pagar con vencimiento en un año o menos se clasifican como Pasivo Corrientes, diferente a las de vencimiento mayor a un año que son reconocidas como Pasivos no Corrientes.

Al finalizar el periodo 2017, la compañía no mantiene Pasivos no Corrientes en el Estado de Situación Financiera.

3. CAPITAL

El capital social está compuesto por el aporte de los cinco socios: Palacios Soto César Edison, Palacios Soto Edwin Yovanny, Palacios Soto Jorge Luis, Palacios Soto Rodrin Alexander, Palacios Soto Víctor Hugo, quienes conforman la Compañía desde el 05 de mayo del 2015.

Al finalizar el año 2017 el mismo se encuentra representado por 347.118 participaciones cuyo valor nominativo es de USD 1,00.

Nota 10. RESERVA LEGAL

De acuerdo a lo establecido por La Ley de Compañías, se debe asignar al menos un 5% de la utilidad anual como reserva legal, sin que exceda el 25% del valor del capital social. Dicha reserva no está disponible para pago de dividendos, sólo puede ser utilizada para aumento del capital social, previa aprobación de los socios.

Según lo establecido en el numeral 3, del Art. 109 Fondo de reserva:

“La compañía formará un fondo de reserva hasta que este alcance por lo menos al veinte por ciento del capital social”. En cada anualidad la compañía segregará, de las utilidades liquidas y realizadas un cinco por ciento para este objeto”.

CONCILIACIÓN TRIBUTARIA:

CONCILIACIÓN TRIBUTARIA	
(=) Utilidad Contable	19.626,37
(-) 15% Participación a trabajadores	2.943,96
(-) Impuesto causado	4.170,72
(=) Utilidad líquida	12.511,69
5% Reserva legal	625,58
(=) Utilidad deducible	11.886,11

Observación 5.

Al realizar nuevamente la conciliación tributaria los valores calculados por concepto de reserva legal se modifican y, por ende, no concuerdan con los presentados en el Estado de Situación Financiera.

Recomendación 5.

Realizar el cálculo de la Reserva Legal tomando en cuenta los porcentajes establecidos en la Ley de Compañías, es decir el 5% de la utilidad una vez restados los valores por concepto de 15% de participación a trabajadores e impuesto a la renta.

Nota 11. RESULTADOS ACUMULADOS

El saldo de los resultados acumulados, está a disposición de los socios de la Compañía y puede ser utilizado para distribución de dividendos y ciertos pagos como reliquidación de impuestos, entre otros.

4. INGRESOS

CÓDIGO	CUENTA	VALOR
4.1.1.	VENTAS	1'463.005,92
4.1.1.01	VENTAS NETAS	1'463.005,92
4.1.1.1.01.01	Ventas 0% IVA	1.293.245,80
4.1.1.1.01.02	Ventas 12% IVA	171.007,16
4.1.1.1.01.03	Descuento en ventas	-1.471,04
4.1.1.1.01.05	Otros ingresos	224.00

Nota 12. VENTA DE PRODUCTOS

Los ingresos de esta compañía se producen en su totalidad por la venta de mercadería Iva 0% y 12%. Durante el año 2017 la compañía emitió facturas de forma física, y por tanto se ve en la necesidad de que todas las ventas se encuentren autorizadas por el Servicio de Rentas Internas (SRI), una vez emitida la factura se afecta la parte contable, así como el costo de ventas.

Se verificó los comprobantes de venta emitidos, y su respectiva afectación en la contabilidad de la compañía, cumpliendo con la normativa tributaria de emitir comprobantes de venta por todas las transacciones realizadas.

Nota 13. NOTAS DE CRÉDITO EN VENTAS

La Nota de crédito se considera como el documento legal que se utiliza en transacciones de ventas donde interviene un descuento posterior a la emisión de la factura, una anulación total, o devolución. Se verificó las notas de crédito emitidas y se constató con la factura a modificarse, se revisó que contenga los requisitos establecidos en el Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios.

Las notas de crédito son debidamente contabilizadas por la empresa y cumplen con los requisitos legales siendo sustento para gastos deducibles del Impuesto a la Renta.

Se recomienda se contabilicen como hasta la fecha se ha realizado.

Nota 14. FACTURAS ANULADAS (VENTAS)

Toda venta realizada conlleva la emisión de una factura o comprobante de venta que refleje el valor de la transacción. Para la cancelación de las ventas realizadas se debe proceder a la anulación de las facturas, sin embargo, dicha anulación debe ser una práctica justificada, no se puede realizar anulaciones para arreglar errores que no tienen relación con la realidad económica.

Las facturas se anulan por diversas razones; cuando la mercancía no es recibida por el cliente, cuando se ha facturado un valor diferente del producto, cuando la factura presenta errores que afectan su validez o cuando la identificación del cliente es errónea.

El artículo 50 del Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios establece:

"Los comprobantes de venta, documentos complementarios y comprobantes de retención anulados, deberán ser conservados por siete años en los archivos del contribuyente en original, junto con todas las copias y ordenados cronológicamente".

Se corroboró la información recibida de facturas de venta anuladas con la revisión del reporte de facturas anuladas realizadas ante el SRI, por lo que se pudo concluir que todas las facturas anuladas se encuentran debidamente justificadas y el proceso efectuado fue el correcto para su respectiva anulación.

Nota 15. OTROS INGRESOS

CÓDIGO	CUENTA	VALOR
4.2.01	OTROS INGRESOS OPERACIONALES	8.794,32
4.2.01.1	Descuento en compras	3.643,70
4.2.01.2	Devolución en compras	2.883,80
4.2.01.6	Sobrante de caja	2.266,82

En esta cuenta la compañía registra el descuento en compras que le otorgan sus proveedores, así como las devoluciones que realiza de mercaderías y el sobrante de caja.

Los descuentos y devolución en compras son rubros que deben afectar directamente a los inventarios. Por lo tanto, se sugiere reclasificar las cuentas por concepto de Descuento en compras y Devolución en compras afectando al Inventario.

5. COSTOS Y GASTOS

CÓDIGO	CUENTA	VALOR
5.1.1	COSTOS DE VENTA	1'221.148.00
5.1.1.01	COSTOS DE VENTA	1'221.148.00
5.1.1.01.01	Costo de ventas 0%	1'071.916,34
5.1.1.01.02	Costo de ventas 12%	149.231,66

NOTA 16. COMPRAS MAYORES A USD. 5.000,00

Con la finalidad de realizar las actividades propias de la empresa se lleva a cabo diversas adquisiciones, entre las principales la de mercadería.

La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno en el párrafo 3, del Art. 103 establece:

(...) "Sobre operaciones de más de USD. 5.000,00 (cinco mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), gravadas con los impuestos a los que se refiere esta Ley se establece la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito y cheques."

Se verificó las compras superiores a USD. 5.000 (Cinco mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100), realizadas en el ejercicio económico 2017 y fueron confirmadas en los registros de los mayores y facturas; los comprobantes de pago que respaldan el uso del sistema bancario a través de transferencias y en su mayoría el uso de cheques los cuales son autorizados por el Gerente de la Compañía.

Al término de la constatación de los documentos soporte de las adquisiciones superiores a USD. 5.000,00, se demuestra el uso del sistema bancario por lo cual son gastos deducibles para efectos de Impuesto a la Renta y dan derecho a Crédito Tributario de IVA.

A fin de que se mantenga un buen control interno y en cumplimiento a la normativa determinada por el Servicio de Rentas Internas, se recomienda continuar como mecanismo de pago el sistema bancario para conceptos de adquisición de bienes o prestación de servicios superiores a los USD. 1.000,00, por transacción o acumuladas transacciones dentro del mes, que correspondan a un mismo proveedor, según la actualización emitida por la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno para el año 2018.

NOTA 17. SUELDOS Y SALARIOS

CÓDIGO	CUENTA	VALOR
5.2.1	REMUNERACIONES	137.303,43
5.2.1.01.01	Sueldos y salarios	116.863,42
5.2.1.01.02	Horas suplementarias 50%	15.049,03
5.2.1.01.06	Horas Extras 100%	5.390,98

En esta cuenta se registra los valores por concepto de remuneraciones fijas y eventuales al personal de la empresa. Se realizó la verificación de los sueldos para lo cual se tomó como documento soporte los contratos, roles de pago de los 12 meses, mayores contables; estos datos fueron comparados con los declarados en las planillas del IESS donde se presenta el aporte patronal 11,15%, aporte individual 9,45% y el 1% de IECE y SECAP por la sumatoria de los valores de: sueldos, horas extras y comisiones presentadas al IESS encontrando diferencias no materiales.

Las verificaciones se hicieron tomando en cuenta lo establecido en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno en el numeral 9, Art. 10:

"Las remuneraciones en general y los beneficios sociales reconocidos en un determinado ejercicio económico, solo se deducirán sobre la parte respecto de la cual el contribuyente haya cumplido con sus obligaciones legales para con el seguro social obligatorio cuando corresponda, a la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y de conformidad con la ley."

El Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno en el literal a), numeral 1, Art. 28 gastos generales deducibles establece:

"Las remuneraciones pagadas a los trabajadores en retribución a sus servicios, como sueldos y salarios, comisiones, bonificaciones legales, y demás remuneraciones complementarias, la compensación económica para alcanzar el salario digno que se pague a los trabajadores conforme lo establecido en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, así como el valor de la alimentación que se les proporcione, pague o reembolse cuando así lo requiera su jornada de trabajo."

Observación 6.

Una vez efectuada la revisión física de los roles de pago, mayores contables y planillas del IESS, se evidenció una diferencia de USD 2.778,26 (Dos mil setecientos setenta y ocho dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, 26/100), entre lo registrado en contabilidad y los valores declarados.

Por otro lado, se encontraron roles de pago y comprobantes de egreso sin firma tanto del beneficiario, como de la persona que se encarga de elaborarlos y revisarlos.

Recomendación 6.

Se recomienda hacer firmar a cada empleado el comprobante de egreso y el rol de pagos respectivo esto con la finalidad de tener evidencia de la efectividad del pago.

Sobre la base de la normativa antes anotada el valor de USD 2.778,26 (Dos mil setecientos setenta y ocho dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, 26/100) debe ser considerado un gasto no deducible por no tener el respectivo aporte al IESS.

Nota 18. DÉCIMOTERCERA REMUNERACIÓN

La decimotercera remuneración constituye un beneficio que percibe el trabajador bajo relación de dependencia y corresponde a una remuneración equivalente a la doceava parte de las remuneraciones percibidas en un año calendario. El informe empresarial presentado al Ministerio de Relaciones Laborables se tomó como documento sustento para la verificación de la decimotercera remuneración, así como los documentos que evidencian su pago.

Se realiza la provisión correspondiente de enero a noviembre, en el mes de diciembre se realizó el ajuste en el valor a provisionar para el pago, el mismo que es realizado a través del sistema financiero; correspondiente a lo que dispone el Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno en el literal K, numeral 1, del Art 28. Gastos generales deducibles:

"Las provisiones para atender el pago de fondos de reserva, vacaciones, decimotercera y decimocuarta remuneración de los empleados o trabajadores, siempre y cuando estén en los límites que la normativa laboral lo permite."

En relación a lo descrito se establece que los valores registrados por concepto de la decimotercera remuneración constituyen gastos deducibles.

Nota 19. DÉCIMOCUARTA REMUNERACIÓN

La decimocuarta remuneración que reciben los trabajadores bajo relación de dependencia indistintamente de su cargo o remuneración la cual corresponde a un salario básico unificado vigente a la fecha de pago. El informe empresarial presentado al Ministerio de Relaciones Laborables se tomó como documento sustento para la verificación de la decimocuarta remuneración.

Se realiza la provisión correspondiente hasta julio 2017, en el mes de agosto se realiza el ajuste en el valor a provisionar para el pago la cual se realiza a través del sistema financiero;

correspondiente a lo que dispone el Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno en el literal K, numeral 1, Art 28. Gastos generales deducibles:

"Las provisiones para atender el pago de fondos de reserva, vacaciones, decimotercera y decimocuarta remuneración de los empleados o trabajadores, siempre y cuando estén en los límites que la normativa laboral lo permite."

Nota 20. ACTAS DE FINIQUITO

Se considera como el documento legal mediante el cual se formaliza el pago de valores correspondiente a la liquidación que se efectuó entre Farmacias Loja Famloja Cía. Ltda. y el trabajador al dar por terminada la relación laboral, cuyos rubros se registran en cuentas del gasto. En el periodo 2017, cuatro empleados salieron, en su totalidad la terminación de la relación laboral se dio por acuerdo de las partes.

La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno en el literal e), numeral 1 del Art. 28 expone:

"Las indemnizaciones laborales de conformidad con lo detallado en el acta de finiquito debidamente legalizada o constancia judicial respectiva en la parte que no exceda a lo determinado por el Código del Trabajo, en los contratos colectivos de trabajo, Ley Orgánica de Servicio Civil y Carrera Administrativa y de Homologación de las Remuneraciones del Sector Público, y demás normas aplicables."

Se verificó que las actas de finiquito estén debidamente legalizadas ante el Ministerio de Relaciones Laborables y se registre en las cuentas del gasto respectivas de: decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración, vacaciones pagadas y bonificación por desahucio.

Observación 7.

De la revisión efectuada se evidenció que la empresa no realizó el acta de finiquito correspondiente a la Sra. ROJAS JARAMILLO KATTY YASMIN con cédula de identidad N° 1104793102 la misma que prestó sus servicios desde el 01 de diciembre del 2016 hasta el 11 de abril del año 2017.

Recomendación 7.

Una vez terminada la relación laboral, se recomienda proceder a efectuar las actas de finiquito que correspondan, con el fin de evitar sanciones por parte del organismo competente, además debe ser registrada como una cuenta por pagar.

NOTA 21. SUMINISTROS Y MATERIALES

Se verificó la cuenta mediante la revisión de facturas físicas y electrónicas, comprobantes de ingreso al sistema contable y comprobantes de pago, verificando que los mismos se registraron de forma normal y en comprobantes de venta válidos, su pago se realiza mediante el uso del sistema financiero.

Este rubro es deducible según lo que señala el numeral 4. Suministros y materiales, Art 28. del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno:

“Los materiales y suministros utilizados o consumidos en la actividad económica del contribuyente, como: útiles de escritorio, impresos, papelería, libros, catálogos, repuestos, accesorios, herramientas pequeñas, combustibles y lubricantes”.

NOTA 22. GASTO IMPRENTA

Dentro de esta cuenta se registra el gasto por impresión de facturas y comprobantes de retención, utilizados para acreditar la transferencia de mercadería y las retenciones de impuestos realizadas por los agentes de retención en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno.

NOTA 23. OTROS GASTOS

CÓDIGO	CUENTA	VALOR
5.2.1.09	OTROS GASTOS	29.905,74
5.2.1.09.07	Arriendos	17.325,64
5.2.1.09.09	Derecho de llaves	10.000,00

5.2.1.09.07 ARRIENDOS

Durante la revisión se pudo evidenciar que efectivamente esta cuenta registra los movimientos por este concepto, además se verificó su saldo mediante la revisión del sustento físico comprobante de ingreso de la factura al sistema, facturas físicas, electrónicas, comprobantes de pago, contratos y se considera un gasto deducible según lo establecido en el numeral 2, Art. 28 Gastos generales deducibles, del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno:

"Los costos de servicios prestados por terceros que sean utilizados con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos gravados y no exentos, como honorarios, comisiones, comunicaciones, energía eléctrica, agua, aseo, vigilancia y arrendamientos".

5.2.1.09.09 DERECHOS DE LLAVES

La empresa dentro de esta cuenta registra el gasto efectuado por la compra de los Derechos de Llave para la farmacia, el mismo se verificó a través de las escrituras de compraventa y los registros contables.

NOTA 24. GASTO DE SERVICIOS

CÓDIGO	CUENTA	VALOR
5.2.1.10	GASTOS DE SERVICIOS	8.388,07
5.2.1.10.01	Gasto de Internet-Fibra y enlace	2.708,00
5.2.1.10.02	Gasto de servicio telefónico	1.344,85
5.2.1.10.03	Gasto de energía eléctrica	1.590,64
5.2.1.10.04	Gasto de Agua potable	687,23
5.2.1.10.05	Gasto refrigerio empleados	818,75
5.2.1.10.06	Gasto por mantenimiento del sistema	1.238,60

Dentro de este grupo se registran los gastos por los servicios básicos, agua, luz, teléfono, e internet además del gasto por refrigerio a empleados y mantenimiento del sistema.

Después de revisar los sustentos de los servicios básicos, se constató que existen comprobantes de venta por cada uno de estos gastos, cumpliendo así con la disposición establecida en el numeral 1 del Art. 10 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno sobre las deducciones:

" Los costos y gastos imputables al ingreso, que se encuentren debidamente sustentados en comprobantes de venta que cumplan los requisitos establecidos en el reglamento correspondiente".

La empresa para cubrir estos gastos en especial energía eléctrica, teléfono e internet hace uso del sistema financiero.

5.2.1.10.05 GASTO REFRIGERIO EMPLEADOS

La empresa destina un valor de USD 10,00 (Diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) del fondo de caja chica todos los viernes de cada semana para refrigerio al personal de la empresa.

Durante la revisión se evidenció que estos gastos se encuentran sustentados por comprobantes de venta válidos y exclusivamente por concepto de alimentos.

Es importante mantener el archivo físico de los comprobantes de venta que sustenten los gastos por este concepto, y así cumplir con la normativa tributaria antes citada.

NOTA 25. GASTOS POR SERVICIOS CONTRATADOS ADMINISTRACIÓN

CÓDIGO	CUENTA	VALOR
5.2.1.11	GASTOS POR SERVICIOS CONTRATADOS DE ADMINISTRACIÓN	2.930,96
5.2.1.11	Gastos por Honorarios Profesionales Administración.	2.930,96

Esta cuenta perteneciente al grupo de gastos de administración, registra contablemente todos los gastos incurridos en la contratación de servicios profesionales.

De la revisión efectuada se evidencia la utilización del sistema financiero, existencia de comprobantes de venta, contratos y demás documentos de sustento acorde a las leyes vigentes, retenciones del 10% sobre el Impuesto a la Renta y 100% del IVA, por tanto, el saldo de esta cuenta es considerado como deducible para efectos de pago del Impuesto a la Renta, como lo establece el Reglamento para la Aplicación a Ley de Régimen Tributario Interno en el numeral 2, Art. 28:

"Los costos de servicios prestados por terceros que sean utilizados con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos gravados y no exentos, como honorarios, comisiones, comunicaciones, energía eléctrica, agua, aseo, vigilancia y arrendamientos".

NOTA 26. GASTOS DE CONTRIBUCIONES Y CUOTAS ADMINISTRACIÓN

CÓDIGO	CUENTA	VALOR
5.2.1.12	GASTOS DE CONTRIBUCIONES Y CUOTAS ADMINISTRACIÓN	434,41
5.2.1.12.02	Contribución Superintendencia de Compañías Administración	434,41

EL registro de esta cuenta se encuentra sustentado por comprobantes de venta válidos y su pago se realiza mediante el uso del sistema financiero.

Cumpliendo con lo mencionado en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, numeral 3, Art.10:

"Serán deducibles los impuestos, tasas, contribuciones, aportes al sistema de seguridad social obligatorio que soportare la actividad generadora del ingreso, con exclusión de los interés y multas que deba cancelar el sujeto pasivo".

NOTA 27. GASTO IMPUESTOS

CÓDIGO	CUENTA	VALOR
5.2.1.14	GASTOS IMPUESTOS	1.097,37
5.2.1.14.04	Otros impuestos IRB (Botellas Plásticas)	6,26
5.2.1.14.06	Comisiones Bancarias	751,47
5.2.1.14.07	Gastos no deducibles	279,64
5.2.1.14.08	Multas e intereses	60,00

5.2.1.14.06 COMISIONES BANCARIAS

Se realizó la revisión de la conciliación bancaria, así como también se comprobó que este rubro conste en el sistema contable de la compañía por medio de la revisión de los mayores.

5.2.1.14.07 GASTOS NO DEDUCIBLES

Dentro de este grupo se registran los gastos que no son considerados como deducibles en la declaración del impuesto a la Renta formulario 101. De acuerdo a todos los numerales establecidos por el Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno en su Art. 35.

Art. 35 Gastos no deducible “No podrán deducirse de los ingresos brutos los siguientes gastos:

1. Las cantidades destinadas a sufragar gastos personales del contribuyente y su familia, que sobrepasen los límites establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno y el presente Reglamento.
2. Las depreciaciones, amortizaciones, provisiones y reservas de cualquier naturaleza que excedan de los límites permitidos por la Ley de Régimen Tributario Interno, este reglamento o de los autorizados por el Servicio de Rentas Intentas.
3. Las pérdidas o destrucción de bienes no utilizados para la generación de rentas gravadas.
4. La pérdida o destrucción de joyas, colecciones artísticas y otros bienes de uso personal del contribuyente.
5. Las donaciones, subvenciones y otras asignaciones en dinero, en especie o en servicio que constituyan empleo de la renta, cuya deducción no está permitida por la Ley de Régimen Tributario Interno.
6. Las multas por infracciones, recargos e intereses por mora tributaria o por obligaciones con los institutos de seguridad social y las multas impuestas por autoridad pública.
7. Los costos y gastos no sustentados en los comprobantes de venta autorizados por el Reglamento de Comprobantes de Venta y de Retención.
8. Los costos y gastos por los que no se hayan efectuado las correspondientes retenciones en la fuente, en los casos en los que la ley obliga a tal retención.
9. Los costos y gastos que no se hayan cargado a las provisiones respectivas a pesar de habérselas constituido”.

NOTA 28. GASTO SEGUROS

CÓDIGO	CUENTA	VALOR
5.2.1.15	GASTOS SEGUROS	438,92
5.2.1.15.01	SEGUROS DE DATAFAST	438,92

La empresa utiliza esta cuenta para registrar el valor por el seguro de Datafast, equipo que le permite realizar cobros con tarjeta de crédito a sus clientes.

Nota 29. GASTOS POR DEPRECIACIÓN

CÓDIGO	CUENTA	VALOR
5.2.01.21	DEPRECIACIONES	19.502,10
5.2.01.21.01	Propiedades, planta y equipo	19.502,10

Esta cuenta registra el gasto generado por las depreciaciones efectuadas, las mismas que se contabilizan como gasto depreciación contra la cuenta depreciación acumulada de propiedad planta y equipo, en la empresa se realiza esta depreciación de acuerdo a la duración de su vida útil, y aplica lo que establecido en el literal a). numeral 6. Art. 28 Gastos generales deducibles, capítulo IV. Depuración de los ingresos del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno:

“La depreciación de los activos fijos se realizará de acuerdo a la naturaleza de los bienes, a la duración de su vida útil y la técnica contable.”

Para que este gasto sea deducible, no podrá superar los siguientes porcentajes:

- (i) Inmuebles (excepto terrenos), naves, aeronaves, barcas y similares 5% anual.*
- (ii) Instalaciones, maquinarias, equipos y muebles 10% anual.*
- (iii) Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero móvil 20% anual.*
- (iv) Equipos de cómputo y software 33% anual.*

IV - INFORME DE CONTROL INTERNO

El sistema de control interno se define ampliamente como un proceso realizado por el consejo de directores, administradores de una entidad, diseñado para proporcionar seguridad razonable, en si es indispensable para las compañías en la actualidad ya que permite lograr:

- Efectividad y eficiencia en las actividades operacionales.
- Confiabilidad de la información financiera
- Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables emitidos por los organismos de control.

El control interno puede ayudar a una entidad a conseguir sus metas estratégicas y optimar su rentabilidad, prevenir la pérdida de recursos económicos, detectar errores, coadyuva con la preparación de información financiera confiable, evitando siempre la pérdida de reputación de la empresa u otras consecuencias a largo plazo.

Bajo este esquema se considera que todos los integrantes de la compañía desde su diferente puesto de trabajo tienen su responsabilidad participativa en el adecuado o incorrecto ambiente de control, así:

Gerente: Es el responsable directo del control interno.

Contador: Lleva un adecuado sistema contable financiero y administrativo, asistiendo al control interno.

Parte relacionada: Socios, clientes, proveedores, instituciones financieras, acreedores, fuente importante de información y satisfacción que ayuda a conducir las actividades de control.

Personal Operativo: Ejecuta actividades que cotidianamente le son asignadas, considerando para ello aptitudes, destrezas y capacidades de acuerdo a un perfil adecuado.

Auditoria Externa: Bajo un punto de vista objetivo, e independiente analiza los reportes financieros y emite un dictamen profesional encaminado a emitir sugerencias que participen al fortalecimiento institucional.

Sobre la base de lo mencionado el auditor con un criterio independiente, ha centrado su perspectiva del control interno principalmente en aquellos aspectos que soportan o afectan la información financiera, es así que provee sugerencias, expresadas en recomendaciones que ayudan a fortalecer el control interno de la empresa.

EVALUACIÓN DE RIESGOS

ARCHIVO

Mediante el uso de la técnica de observación se pudo evidenciar que la persona encargada de llevar el archivo en algunos casos no adjunta las facturas al comprobante de egreso correspondiente siendo difícil constatar que en realidad ocurrió ese gasto.

Las ventajas de llevar el archivo en forma adecuada son varias, a continuación, mencionamos las más importantes:

- Orden y control.
- Asequible a todos.
- Economiza duplicados.
- Economiza espacio y equipo.

CUENTAS POR COBRAR

Para lograr la recuperación de cartera es esencial implementar medidas estratégicas como:

- Motivar a su personal de cobranza.
- Brindar capacitaciones a sus cobradores y poner énfasis en que su labor no solamente se limita a recoger cheques. Los gestores de cobranzas deben conocer plenamente la empresa que representa, así como todos los datos referentes a su cliente.
- Vestir de forma adecuada
- Realizar llamadas para confirmar la recaudación de los vendedores, de forma constante.
- Analizar las cuentas por cobros entre partes relacionadas, y de manera particular, se sugiere llegar a un acuerdo de pagos con el señor Cesar Palacios.

CAJA BANCOS

Se deben implementar arqueos sorpresivos por una persona externa al departamento contable. Esto con la finalidad de comprobar en cualquier tiempo que el saldo contable y el saldo de caja coincidan efectivamente.

EXAMEN ESPECIAL

Hacer exámenes especiales a una determinada cuenta contable periódicamente, por lo que se sugiere la contratación de personal debidamente capacitado que preste servicios de forma independiente y externa a la compañía, con el propósito de dar mayor tranquilidad a la junta general de socios, sobre la eficiencia en el manejo de la actividad económica.

Además, es recomendable establecer un Reglamento Interno, por medio del cual se pueda regular las obligaciones y prohibiciones a las que deben sujetarse los trabajadores de la compañía, sea esto en relación con sus labores, permanencia y vida de la empresa.

Así mismo es fundamental contar con Manuales que sirvan de guía al personal de la empresa en cuanto al desarrollo de sus funciones. Se podría considerar el Manual de procedimientos y normas, el mismo que describe de forma lógica, sistemática y detallada las actividades de una institución o unidad organizativa de acuerdo con sus atribuciones y tomando en cuenta lo necesario para la ejecución eficiente de las mismas, generalmente señalan quién, cómo, cuándo, dónde y para qué han de realizarse estas actividades. Se orienta a especificar detalles de la ejecución de actividades organizacionales, con el fin de unificar criterios a lo interno de la institución sobre la manera correcta en que deben ser realizadas.

Se debería considerar realizar un estudio actuarial, de manera que la compañía pueda enfrentarse a los desafíos organizacionales de los diferentes productos y formas de distribución tales como la revisión de las prácticas habituales en el negocio, el asesoramiento individual, el objetivo para un cliente y el análisis técnico del negocio combinando la rentabilidad y la solvencia

V - INFORME DE ASPECTOS SOCIETARIOS RELEVANTES

En cuanto a la información societaria, se debe manifestar que se ha revisado varios documentos de la compañía entre ellos la escritura de constitución, las escrituras de capital y nombramiento del gerente de la compañía.

Asimismo, se revisaron las actas de junta que se suscribieron en el año 2017, con lo que se realizan las siguientes sugerencias:

1. Si bien las actas de junta, conforme se observan de las mismas, son generales, no traen adjuntas las convocatorias a las mismas conforme lo dispone la Ley de Compañías en sus artículos 119 y 236, respectivamente; y, además se notificarán por correo electrónico, conforme REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANONIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMIA MIXTA.
2. Se sugiere, adjuntar las convocatorias a las actas de juntas, que entre la fecha de publicación o notificación de la convocatoria y la de reunión de la junta general, medien por lo menos 8 días. En dicho lapso no se contará la fecha de publicación o notificación de la convocatoria, ni la de celebración de la junta. Para la publicación o notificación de la convocatoria y el cómputo del plazo son hábiles todos los días; no así para la celebración de las juntas, las cuales sólo podrán celebrarse en días hábiles.
3. Los socios pueden comparecer personalmente a las juntas generales, esto es, físicamente o a través de videoconferencias. La junta general podrá instalarse, sesionar y resolver válidamente cualquier asunto de su competencia, utilizando videoconferencia, para sus efectos el socio o accionista será responsable de que su presencia se perfeccione a través de ese medio de comunicación telemática. El socio o accionista dejará constancia de su comparecencia mediante un correo electrónico dirigido al Secretario de la junta; situación que deberá ser especificada en la lista de asistentes; debiéndose incorporar al respectivo expediente el indicado correo.
4. En el caso de que una persona vaya a representar a un socio en la junta general, por escrito, se dirigirá a quien se indique en el estatuto y, en silencio de éste, al Gerente y, a falta de éste, al representante legal de la compañía.

Dicho instrumento contendrá, por lo menos:

- a) Lugar y fecha de emisión;
- b) Nombre de la compañía;
- c) Nombre y apellidos del representante, así como una declaración de que se encuentra legal y estatutariamente autorizado para otorgar el mandato que confiere. Si éste fuere persona jurídica, su denominación, el nombre y apellidos de su representante legal. Se agregará copia certificada del nombramiento de dicho representante;
- d) Determinación de la junta en el caso de compañías de responsabilidad limitada, respecto de las cuales se extiende la representación; y,
- e) Nombre, apellidos y firma autógrafa del socio y, si fuere del caso, de su representante legal o apoderado.

Si el instrumento privado lo extendiere un apoderado, se acompañará a él copia certificada del poder correspondiente.

- 5. Como respaldo de la votación de los socios que comparezcan a las juntas a través de videoconferencia, éstos deben remitir al Secretario de la junta un correo electrónico donde se consigne la forma de votación por cada moción; sin perjuicio, que el pronunciamiento o votación del socio sea grabada por la compañía.
- 6. Las actas de las juntas generales se llevarán en un libro especial destinado para el efecto o en hojas móviles escritas manualmente, a máquina o en ordenadores de textos. En estos casos se asentarán en hojas foliadas a número seguido, escritas en el anverso y en el reverso, en las cuales las actas figurarán una a continuación de otra, en riguroso orden cronológico, sin dejar espacios en blanco en su texto y rubricadas una por una por el Secretario.
- 7. Todas las sesiones de las juntas generales de socios, deberán grabarse en soporte magnético y es responsabilidad del Secretario de la junta incorporar el archivo informático al respectivo expediente.

VI – ASPECTOS DE IMPORTANCIA.

1. Luego de efectuada la presente auditoría, no se evidenciaron actos ilegales, fraudes, abusos de información y de confianza, u otros u omisiones que amerite ser informada a la Superintendencia de Compañías.
2. Es necesaria contar con una certificación de los proveedores del sistema contable respecto a los siguientes aspectos:
 - Módulo de Auditoría.
 - Que el sistema no permita facturar en negativo inventarios.
 - Que el sistema sea cerrado y tenga las parametrizaciones necesarias que brinden seguridad al momento de procesar.
3. A partir del año 2018, se debe considerar que la bancarización se debe realizar a partir de los USD 1.000.00.
4. Considerar que no sea deducible la Provisión por Jubilación Patronal, a partir del año 2018.
5. Poner un particular hincapié en la revisión de los inventarios, bajas, faltantes, y sobrantes; por lo que se debe ampliar en este sentido la política contable en relación a este punto.



RNAE No. SCV-RNAE-916
RUC: 1191747425001

Loja, 27 abril de 2018.



Dr. Danny Javier Saá Solano de la Sala
GERENTE QUIPUS CÍA. LTDA.

VII – INFORME CONFIDENCIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN

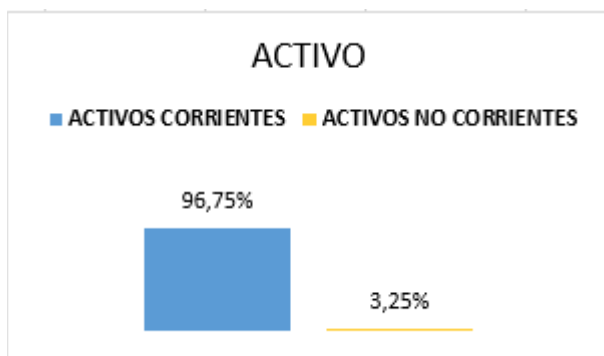
ANÁLISIS VERTICAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

CODIGO	CUENTA	VALOR		ANÁLISIS VERTICAL	
				SUBCUENTA	GRUPO
1.	ACTIVO		\$ 640.556,02		<u>100,00%</u>
1.01.	ACTIVOS CORRIENTES	\$ 619.713,82		<u>100,00%</u>	96,75%
1.01.01.	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFFECTIVO	\$ -29.589,84		-4,77%	-
1.01.02.	ACTIVOS FINANCIEROS	\$ 159.103,18		25,67%	-
1.01.03.	INVENTARIOS	\$ 475.771,62		76,77%	-
1.01.05.	PAGOS ANTICIPADOS	\$ 14.428,86		2,33%	
1.02.	ACTIVOS NO CORRIENTES	\$ 20.842,20		<u>100,00%</u>	3,25%
1.02.01	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ 17.941,03		86,08%	-
1.02.02	ACTIVOS DIFERIDOS	\$ 1.360,93		6,53%	-
1.02.04	ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 1.540,24		7,39%	
2.	PASIVOS		\$ 273.369,72		
2.01.01	PASIVOS CORRIENTES	\$ 273.369,72		<u>100,00%</u>	<u>100,00%</u>
2.01.01.01	OBLIGACIONES LABORALES	\$ 19.689,01		7,20%	
2.01.01.02	OBLIGACIONES IESS POR PAGAR	\$ 1.285,09		0,47%	
2.01.01.03	OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	\$ 4.375,76		1,60%	
2.01.01.05	PROVEEDORES POR PAGAR	\$ 247.744,28		90,63%	
2.01.01.06	CUENTAS POR PAGAR	\$ 275,58		0,10%	
3.	PATRIMONIO		\$ 367.186,30	-	<u>100,00%</u>
3.01.	PATRIMONIO	\$ 347.559,93			94,65%
3.01.01.	PATRIMONIO SOCIAL Y RESERVAS	\$ 347.559,93		<u>100,00%</u>	-
3.01.01.01.	CAPITAL SOCIAL	\$ 347.118,00		99,87%	
3.01.01.02.	APORTE FUTURAS CAPITALIZACIONES	\$ 7.618,40		2,19%	
3.01.01.03.	RESERVAS	\$ 1.909,52		0,55%	
3.01.01.05.	RESULTADOS ACUMULADOS	\$ -9.085,99		-2,61%	
3.02.	UTILIDAD O PÉRDIDA DEL EJERCICIO	\$ 19.626,37			5,35%
3.02.01.03.	RESULTADOS DEL PRESENTE EJERCICIO	\$ 19.626,37		<u>100,00%</u>	

1. ACTIVO

REPRESENTACIÓN GRAFICA Nº 1

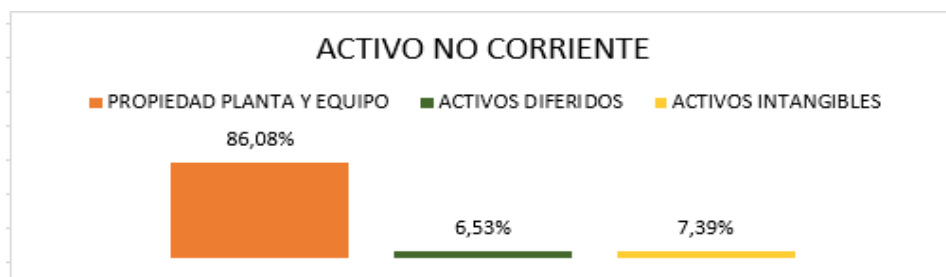


El grupo del Activo se encuentra constituido por dos subgrupos: Activos Corrientes que constituyen el 96,75% y el subgrupo de los Activos no Corrientes que representan el 3,25% del total del grupo.

REPRESENTACIÓN GRAFICA Nº 2



REPRESENTACIÓN GRAFICA Nº 3



Se evidencia que en el subgrupo del Activo Corriente el rubro más significativo es el de Inventarios que representan el 76,77%, está integrado por Inventario 0% y Inventario 12%, el mismo registra la disponibilidad de mercadería que la empresa mantiene.

En el Activo no Corriente predomina la cuenta de propiedad, planta y equipo con un porcentaje de 86,08 % del total de la misma, estos activos fijos son necesarios para que se puedan desarrollar las operaciones diarias de la empresa.

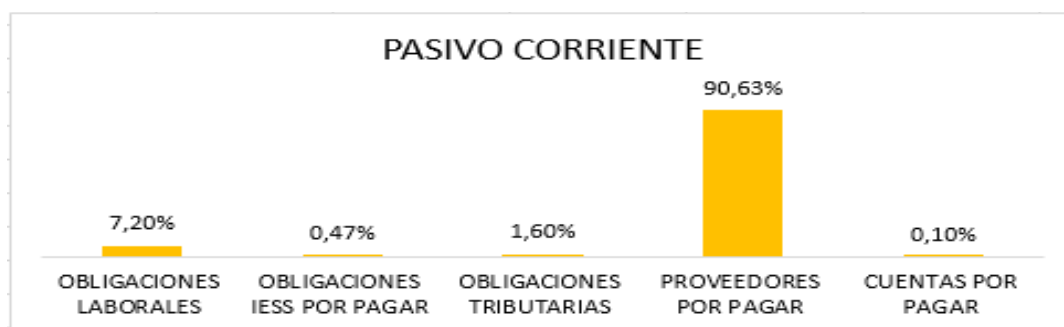
2. PASIVO

REPRESENTACIÓN GRAFICA Nº 4



El pasivo Corriente representa el 100% del total Pasivo, la empresa no mantiene obligaciones a largo plazo por ende no utiliza la cuenta Pasivo no Corriente.

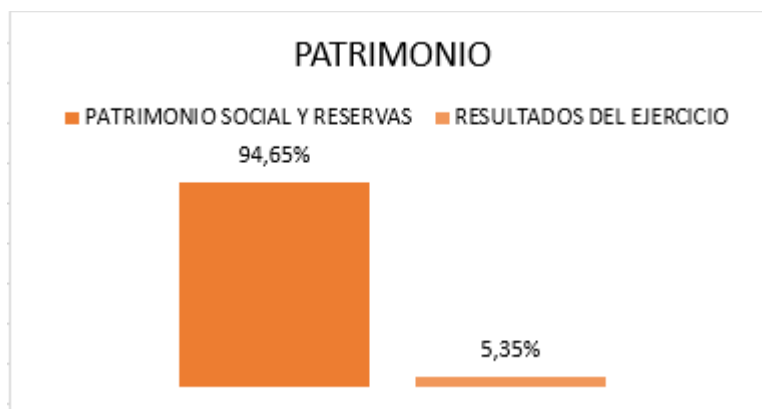
REPRESENTACIÓN GRAFICA Nº 5



Dentro del Pasivo Corriente la cuenta más importante es Proveedores por pagar con un 90,63%, la empresa mantiene deudas principalmente por la compra de mercaderías que realiza a crédito.

3. PATRIMONIO

REPRESENTACIÓN GRAFICA Nº 6



Dentro del grupo de Patrimonio el rubro predominante es el patrimonio social y reservas con un 94,65%, seguido del resultado del ejercicio con un 5,35%.

REPRESENTACIÓN GRAFICA Nº 7



El capital social representa un 99,87% del total del patrimonio y está integrada principalmente por el aporte de los socios.

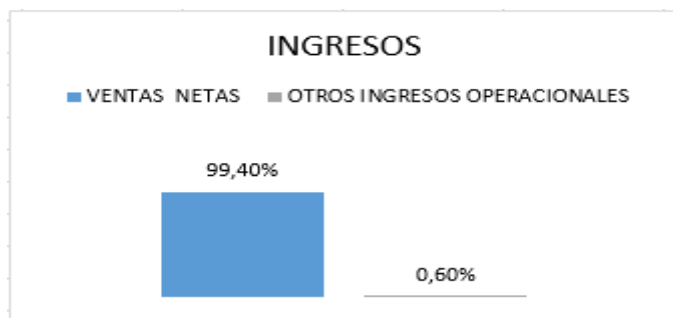
Se puede evidenciar que la empresa pese a todas las deudas, costos y gastos en los que ha incurrido en el año 2017 ha logrado obtener una utilidad favorable, para poder continuar con sus operaciones.

ESTADO DE RESULTADOS

CODIGO	CUENTA	VALOR		ANÁLISIS VERTICAL	
4.	INGRESOS		\$ 1.471.800,24	100,00%	100,00%
4.1.	VENTAS	\$ 1.463.005,92		-	
4.1.1.01	VENTAS NETAS	\$ 1.463.005,92		99,40%	
4.2.	OTROS INGRESOS	\$ 8.794,32			
4.2.01.01	OTROS INGRESOS OPERACIONALES	\$ 8.794,32		0,60%	-
5.	COSTOS		\$ 1.452.173,87		100,00%
5.1.	COSTOS	\$ 1.221.148,00			84,09%
5.1.1.	COSTO DE VENTAS	\$ 1.221.148,00		100,00%	
5.2.	GASTOS OPERACIONALES	\$ 227.613,08			15,67%
5.2.1.	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	\$ 227.613,08		100,00%	
5.2.1.01.	REMUNERACIONES	\$ 137.303,43		60,32%	
5.2.1.02.	BENEFICIOS SOCIALES	\$ 40.598,11		17,84%	
5.2.1.03.	SUMINISTROS Y MATERIALES	\$ 5.665,67		2,49%	
5.2.1.04.	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 823,40		0,36%	
5.2.1.07.	GASTO DE PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN	\$ 27,00		0,01%	
5.2.1.09.	OTROS GASTOS	\$ 29.905,74		13,14%	
5.2.1.10.	GASTOS DE SERVICIOS	\$ 8.388,07		3,69%	-
5.2.1.11.	GASTOS POR SERVICIOS CONTRATADOS ADMINISTRACIÓN	\$ 2.930,96		1,29%	
5.2.1.12.	GASTO DE CONTRIBUCIONES Y CUOTAS ADMINISTRACIÓN	434,41		0,19%	
5.2.1.14.	GASTO IMPUESTOS	\$ 1.097,37		0,48%	
5.2.1.15.	GASTO SEGUROS	\$ 438,92		0,19%	
5.3.	GASTO DEPRECIACIÓN	\$ 3.412,79			0,24%
5.3.1.	GASTOS DE DEPRECIACIÓN	\$ 3.412,79			-
5.3.1.06	GASTO DEPRECIACIÓN ACTIVOS FIJOS	\$ 3.412,79		100,00%	

4. INGRESOS

REPRESENTACIÓN GRAFICA Nº 8

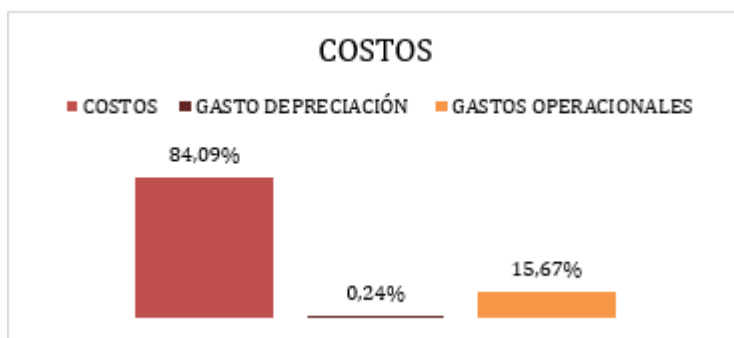


Las Ventas son la principal fuente de ingreso de la empresa Farmacias Loja FamLoja Cía. Ltda., por lo que en el año 2017 estas representan el 99,40% de los Ingresos.

Esta gran concentración de ventas se debe a que el giro del negocio es la venta, y comercialización de toda clase de medicamentos, productos sanitarios, farmacéuticos, cosméticos, productos químicos, biotecnológicos, esta actividad constituye la columna vertebral de la empresa.

5. COSTOS

REPRESENTACIÓN GRAFICA Nº 9



En el año 2017 los Costos representan el 84,09% del total de los costos, esto se debe a que la Cuenta Costo de Ventas es muy significativa y tiene relación directa con el giro de la empresa. Por otro lado los Gastos Operacionales representan el 15,67% del total de los costos.

INDICADORES FINANCIEROS

➤ **INDICADORES DE LIQUIDEZ**

RAZÓN CORRIENTES

RAZÓN CORRIENTE =	ACTIVO CORRIENTE
	PASIVO CORRIENTE

$$\text{Razón Corriente} = (619.713,82 / 273.369,72) = 2,26.$$

La razón corriente permite evidenciar que la Farmacias Loja FamLoja Cía. Ltda., está en capacidad de asumir sus obligaciones a corto plazo, ya que por cada dólar que adeuda se dispone de USD 2.26.

PRUEBA ÁCIDA

PRUEBA ÁCIDA =	ACTIVO CORRIENTE – INVENTARIO
	PASIVO CORRIENTE

$$\text{Prueba Ácida} = (619.713,82 - 475.771,62 / 273.369,72) = 0,53.$$

A través de este indicador se puede determinar que la empresa dispone de Activos Disponibles en USD 0,53 para pagar de manera inmediata USD 1,00 de Pasivo Corriente.

➤ **INDICADORES DE ACTIVIDAD O GESTIÓN**

DÍAS DE CUENTAS POR COBRAR

ANTIGÜEDAD DE LAS CUENTAS POR COBRAR =	CUENTAS POR COBRAR * 360 DÍAS
	VENTAS

$$\text{Antigüedad de las cuentas por cobrar} = (154.439,43 * 360) / 1'463.005,92 = 38 \text{ días.}$$

Mediante la aplicación de este indicador nos podemos dar cuenta que el periodo de cobro a los clientes es de 38 días, por lo tanto, se encuentra dentro del plazo de crédito establecido en las políticas contables de la empresa.

ROTACIÓN DE ACTIVOS TOTALES

ROTACIÓN DEL ACTIVO TOTAL =	VENTAS
	TOTAL DE LOS ACTIVOS

$$\text{ROTACIÓN DEL ACTIVO TOTAL} = (1'463.005,92 / 640.556,02) = 2,28.$$

Como resultado de este indicador se ha determinado que la rotación de los activos de la empresa es de 2,28, lo cual es favorable debido a que se encuentra en los límites aceptables.

➤ INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

ENDEUDAMIENTO =	PASIVOS TOTALES
	ACTIVOS TOTALES

$$\begin{aligned} \text{ENDEUDAMIENTO} &= (273.369,72 / 640.556,02) \\ &= 0,42 * 100 \\ &= 42,68\%. \end{aligned}$$

Este indicador nos muestra el nivel de participación de los acreedores en la empresa el mismo que corresponde a un 42,63 %, es decir nos indica el nivel en el que se encuentran comprometidos los bienes para el cumplimiento de las obligaciones, determinando que la empresa no mantiene un elevado grado de endeudamiento y que los socios son dueños de un 57,32%.

APALANCAMIENTO

APALANCAMIENTO =	TOTAL PASIVO
	PATRIMONIO

$$\begin{aligned} \text{APALANCAMIENTO} &= (273.369,72 / 367.186,30) \\ &= 0,74. \end{aligned}$$

Este indicador permite medir el grado de compromiso del patrimonio de Farmacias Loja FamLoja Cía. Ltda., para con los acreedores por cada USD 1,00 de patrimonio, se tienen deudas por UDS 0,74.

➤ **INDICADORES DE RENTABILIDAD**

RENDIMIENTO DEL PATRIMONIO (ROE)

RENDIMIENTO DEL PATRIMONIO =	UTILIDAD NETA
	PATRIMONIO

$$\text{RENDIMIENTO DEL PATRIMONIO} = (19.626,37 / 367.186,30) = 0,05.$$

El beneficio que ha logrado Farmacias Loja FamLoja Cía. Ltda., en lo referente a la utilidad con respecto al financiamiento propio de los socios es de 0,05 ctvs., dentro del periodo 2017, mientras mayor sea este beneficio mayor será el rendimiento que se obtenga.

RENDIMIENTO DE ACTIVO TOTAL (ROA)

RENDIMIENTO SOBRE LOS ACTIVOS =	UTILIDAD NETA
	ACTIVOS TOTALES

$$\text{RENDIMIENTO SOBRE LOS ACTIVOS} = (19.626,37 / 640.556,02) = 0,030.$$

En base al resultado del indicador Rendimiento sobre los Activo se observa que la empresa esta obteniendo 0,030 ctvs de utilidad neta por cada USD 1,00 de Activos.



QUIPUS
— MALDONADO - SAA —
ABOGADOS Y CONSULTORES
TRIBUTARISTAS
RNAE No. SCV-RNAE-916
RUC: 1191747425001

Loja, 27 abril de 2018.



Dr. Danny Javier Saá Solano de la Sala
GERENTE QUIPUS CÍA. LTDA.

**VIII - COMUNICACIÓN DE DEFICIENCIA EN EL CONTROL INTERNO DE
FARMACIAS LOJA FAMLOJA CÍA. LTDA.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

A la Administración de:

FARMACIAS LOJA FAMLOJA CÍA. LTDA.

Con relación al examen de los estados financieros de **Farmacias Loja FamLoja Cía. Ltda.** al 31 de diciembre del 2017, efectuamos un estudio y evaluación del sistema de control interno contable de la Compañía en la extensión que consideramos necesario para evaluar dicho sistema como lo requieren las Normas Internacionales de Auditoría. Dicho estudio y evaluación tuvieron como propósito establecer la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros de la Compañía.

Nuestro estudio y evaluación fueron más limitados que lo necesario para expresar una opinión sobre el sistema de control interno contable en su conjunto.

La Administración de **Farmacias Loja FamLoja Cía. Ltda.**, es la única responsable por el diseño y operación del sistema de control interno contable. En cumplimiento de esta responsabilidad, la Administración realiza estimaciones y formula juicios para determinar los beneficios esperados de los procedimientos de control interno y los costos correspondientes. El objetivo del sistema de control interno contable es proporcionar a la administración una razonable (no absoluta) seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados, y que las transacciones han sido efectuadas de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y registradas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable, es posible que existan errores e irregularidades no detectados. Igualmente, la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de los mismos se deteriore.

TEMA

CONTABLE ADMINISTRATIVO

- Recomendaciones auditoría año 2016

Farmacias Loja FamLoja Cía. Ltda. en el año 2016 no realizó auditoría externa debido a que no se encontraba en la obligación de hacerlo, por ende, no se tiene ningún documento soporte referente a este tema.

El Art. 2 Personas jurídicas obligadas a contar con auditoría externa del Reglamento sobre Auditoría Externa Superintendencia de Compañías establece:

“a) Las compañías nacionales de economía mixta y anónimas con participación de personas jurídicas de derecho público o de derecho privado con finalidad social o pública, cuyos activos excedan de cien mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 100.000,00).

b) Las sucursales de compañías o empresas extranjeras organizadas como personas jurídicas que se hubieran establecido en Ecuador y las asociaciones que éstas formen entre sí o con compañías nacionales, siempre que los activos excedan los cien mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 100.000,00).

c) Las compañías nacionales anónimas, en comandita por acciones y de responsabilidad limitada, cuyos montos de activos excedan los quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 500.000,00).

d) Las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros obligadas a presentar balances consolidados.

e) Las sociedades de interés público definidas en la reglamentación pertinente.

Para efectos de este Reglamento, se considera como activos el monto al que ascienda el activo total constante en el estado de situación financiera, presentado por la sociedad o asociación respectiva a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en el ejercicio económico anterior”.

- ACTAS DE FINIQUITO

Una vez terminada la relación laboral entre el empleador y el empleado, es necesario que se efectué la debida liquidación conforme lo establece el Código de Trabajo, además se debe considerar que los valores ocasionados por este concepto deben constar como una cuenta por Pagar del Pasivo.

- CUENTAS POR COBRAR

Esta cuenta registra un valor por cobrar al señor Cesar Palacios, parte relacionada de todos los socios por ser el papá, la compañía decidió canelar a nombre de el algunas factura de proveedores, las mismas que estaban a nombre de el, con el propósito de que el señor Palacios, de manera progresiva baya cancelando los valores como hasta ahora se lo ha venido realizando; respecto a este punto es necesario que la compañía considere la posibilidad de documentar lo mencionado, firmando un documento de respaldo con el señor Cesar Palacios, y de establecer una metodología de pagos, con el propósito de que la administración pueda verificar su cumplimiento. Es necesario señalar además, que no se puede provisionar sobre cuentas por cobrar a relacionados, y esta cuenta se encuentra inflando el activo; adicionalmente, la empresa debe reconocer un interés implícito sobre el capital, ya que la pérdida del dinero en el tiempo debe ser considerada como un gasto, aunque para efectos tributarios sea considerada como un gasto no deducible.

- POLÍTICAS CONTABLES

La compañía no posee políticas contables debidamente detalladas, cabe indicar que estas son necesarias para definir las operaciones contables de forma sistemática.

- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las Notas a los Estados Financieros deben ser más extendidas, esto con la finalidad de explicar de manera más detallada el origen y significado de los datos y cifras que se presentan en los Estados Financieros. Además, deben contener información clara y precisa, sobre todo de aquellos eventos económicos que han afectado o podrían afectar a la entidad.

Nuestro estudio y evaluación, realizados con el exclusivo propósito descrito en el primer párrafo, no necesariamente tienen que haber revelado todas las debilidades significativas en el sistema de control relacionado con los aspectos financieros y tributarios.

Consecuentemente, no expresamos una opinión sobre el sistema de control interno contable de **Farmacias Loja FamLoja Cía. Ltda.**, tomado en su conjunto.

Basados en nuestra revisión de áreas seleccionadas, hemos redactado la Comunicación de Deficiencias en el Control Interno, tendientes a mejorar el sistema de control interno contable. Dicha comunicación no incluye todas las posibles mejoras que un examen pormenorizado podría haberle revelado, sino las de aquellas áreas que requieren mejoramiento potencial y que llamaron nuestra atención durante nuestra visita.



RNAE No. SCV-RNAE-916
RUC: 1191747425001

Loja, 27 de abril de 2018.



Dr. Danny Javier Saá Solano de la Sala
GERENTE QUIPUS CÍA. LTDA.